



**ACTA PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL "SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA DISTINTOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE ZAMORA"**

En la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 17 de agosto de 2017, se constituye la Mesa para proceder a la valoración de la documentación presentada por la Empresa propuesta como adjudicataria a la Contratación mediante Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria del "SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA DISTINTOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE ZAMORA", compuesta por D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA, Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, como Presidente de la Mesa de Contratación, conforme establece el Decreto de 10 de Julio de 2015; D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ, Letrado Adjunto de la Oficina de Asesoría Jurídica como Secretario de la Mesa de Contratación; D. JOSÉ MANUEL BARRIOS COSTA, Secretario Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; D. JAVIER LOPEZ PARADA, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; D<sup>a</sup> LAURA RIVERA CARNICERO, Concejal Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica; y D. ANGEL GUTIERREZ DOMÍNGUEZ, Coordinador Técnico del Servicio de Medio Ambiente. Asimismo asiste a la reunión, no teniendo la condición de vocal, D<sup>a</sup> SONIA CALVO CASADO, Concejal del Grupo Municipal PP del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de que por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de julio de 2017, se acordó notificar y requerir a la Empresa SINGULAR ECOLOGIC, S.L., con C.I.F. nº B66304429, representada por D. Pedro Campos Carreño, por ser el único licitador presentado y admitido, para que presente la documentación establecida en la Cláusula 14<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, incluido el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por importe de 2.252,53 Euros, esto es el 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

A continuación por la Mesa de Contratación se procede a examinar y calificar la documentación presentada por la Empresa SINGULAR ECOLOGIC, S.L., con C.I.F. nº B-66304429, estableciendo que ésta es correcta y cumple en su totalidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación para la presente licitación, a la vista de las Actas de Apertura de Plicas de fechas 3 de julio de 2017 (Sobre "A") y 10 de julio de 2017 (Sobre "C"), y de acuerdo con la documentación presentada, se acuerda proponer al Órgano de Contratación competente, en este caso el Ilmo. Sr. Alcalde, que adopte el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** En base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del "SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA DISTINTOS DISTRITOS



DE LA CIUDAD DE ZAMORA", mediante Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, la única oferta presentada y admitida, cumpliendo ésta con las prescripciones establecidas en los Pliegos de Condiciones, es la de la Empresa SINGULAR ECOLOGIC, S.L., con C.I.F. nº B-66304429, representada por D. Pedro Campos Carreño, que ofrece el suministro con un 15 % de descuento ofrecido sobre los precios unitarios de los contenedores.

Este porcentaje de descuento es único para los dos precios unitarios previstos que son 150 € (IVA incluido) para los contenedores de carga trasera y 560 € (IVA incluido) para los de carga lateral .

**SEGUNDO.-** Adjudicar el "SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA DISTINTOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE ZAMORA" mediante Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación y Tramitación Ordinaria, a la Empresa SINGULAR ECOLOGIC, S.L., con C.I.F. nº B-66304429, representada por D. Pedro Campos Carreño, con los siguientes precios unitarios.

- 127,50 € (IVA incluido) para los contenedores de carga trasera
- 476 € (IVA incluido) para los de carga lateral .

El plazo de entrega del suministro se fija en un máximo de CUARENTA Y CINCO (45) días desde que este Ayuntamiento dirija una solicitud de contenedores al adjudicatario del contrato y una garantía mínima de un año desde la recepción de los contenedores, por reunir los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dado que ha presentado la documentación solicitada.

**TERCERO.-** Disponer, por la cuantía de 49.555,58 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 16211-62300 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017.

**CUARTO.-** Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

**QUINTO.-** Notificar al adjudicatario este acuerdo, para que en el plazo no más tarde de QUINCE DIAS HÁBILES, siguiente al que reciba la presente notificación, se proceda a formalizar el correspondiente contrato de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**SEXTO.-** Publicar la formalización del contrato mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento.

**SÉPTIMO.-** Comunicar a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa la presente adjudicación para su conocimiento y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 333. 3 de la del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, se da por finalizado el Acto, de todo lo transcrito firman el Sr. Presidente, y yo, como Secretario de la Mesa, doy fe.